



# 8° Seminario Internacional de Acceso a la Información Pública

Derribando barreras para el ejercicio pleno del derecho

Discontinuidades: conocimiento, comprensión, acceso

Susana Dornel  
Sociedad de la Información. Agesic



Uruguay  
Presidencia

<>agesic



## Objetivos de investigaciones

Conocer los niveles de conocimiento y uso de las distintas herramientas para el acceso a la información que genera el Estado –normativa, procedimientos, institucionalidad-.

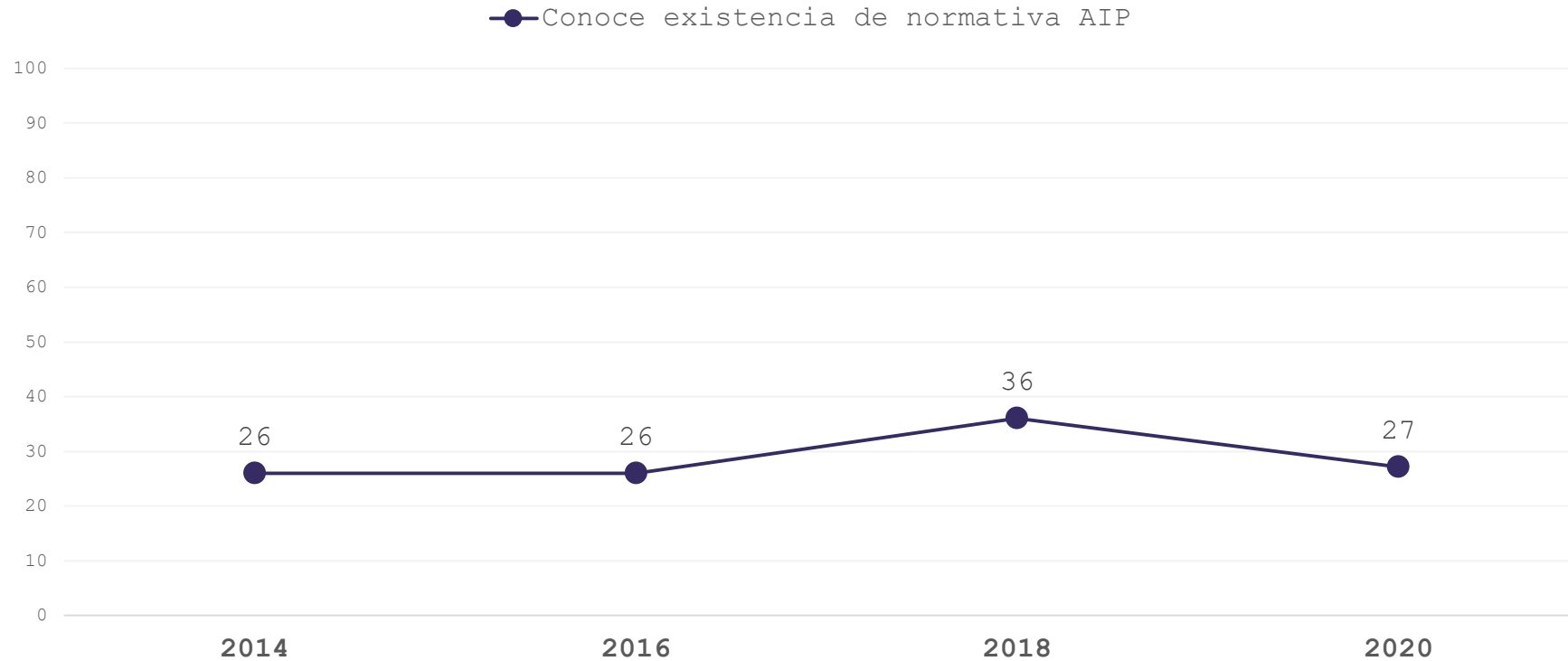
Comprender cuáles son las significaciones, sentido y valoraciones atribuidos a la información pública, en distintos segmentos de la población.

Conocer cómo se decodifica el derecho al acceso a la información pública en general y específicamente la ley vigente.





# Conocimiento y conceptualización de la normativa de AIP



N=Total de encuestados/as

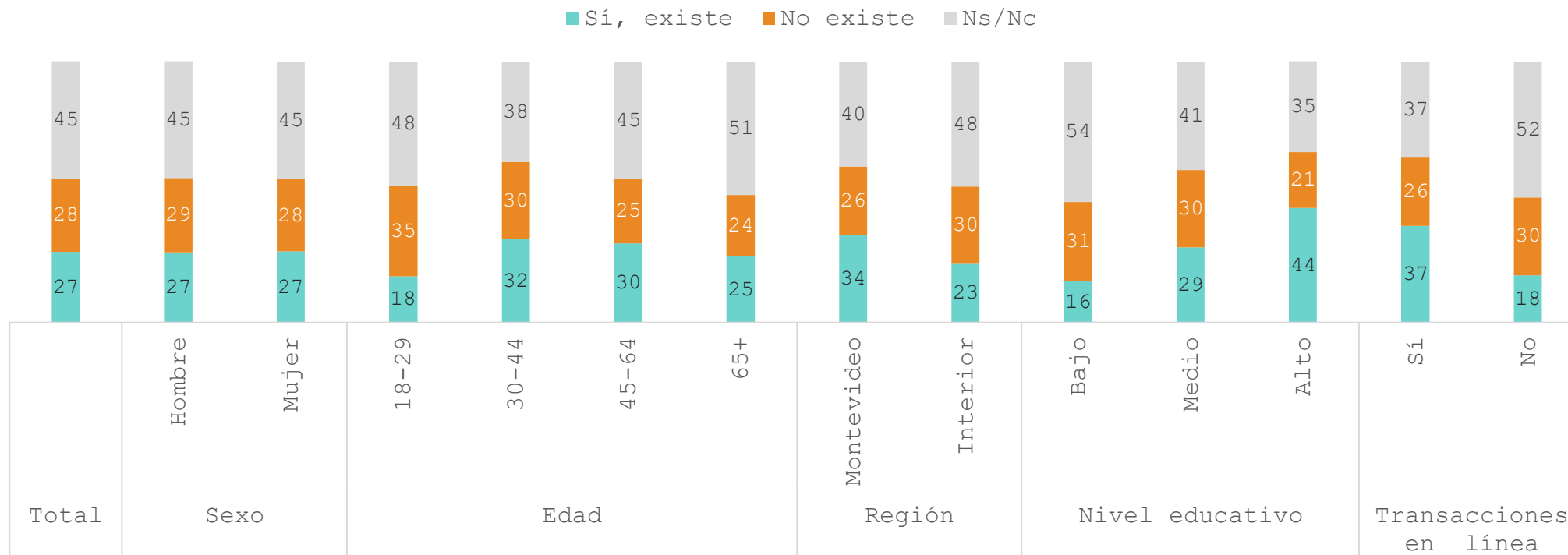
Pregunta: ¿Sabe si existe alguna normativa que garantice el acceso de las personas a la información pública que tiene y produce el Estado? | ¿Ha realizado alguna vez una solicitud de acceso a información pública? | ¿Considera que en Uruguay el acceso a información pública se cumple en la práctica?



Uruguay  
Presidencia

<>agesic

# Conocimiento de la normativa de AIP según segmentos



**El concepto de Información Pública y el derecho a su acceso adquiere un significado distinto, de acuerdo al nivel educativo de las personas**

Dentro del nivel educativo bajo no se asocia el concepto de Información Pública a aquella información que posee y/o produce el Estado

N=Total de encuestados/as

Pregunta: ¿Sabe si existe alguna normativa que garantice el acceso de las personas a la información pública que tiene y produce el Estado?



## Nivel educativo alto

*“Es la que todos tenemos derecho a saber, que es por ejemplo aquello que hace cualquier organismo del Estado, lo que está haciendo , cómo está gastando el dinero, como se contratan las personas y los proveedores del Estado, etc.”*

*“Se relaciona con las transparencia de las instituciones públicas”*

## Nivel educativo bajo

*“La información para todo el mundo”*

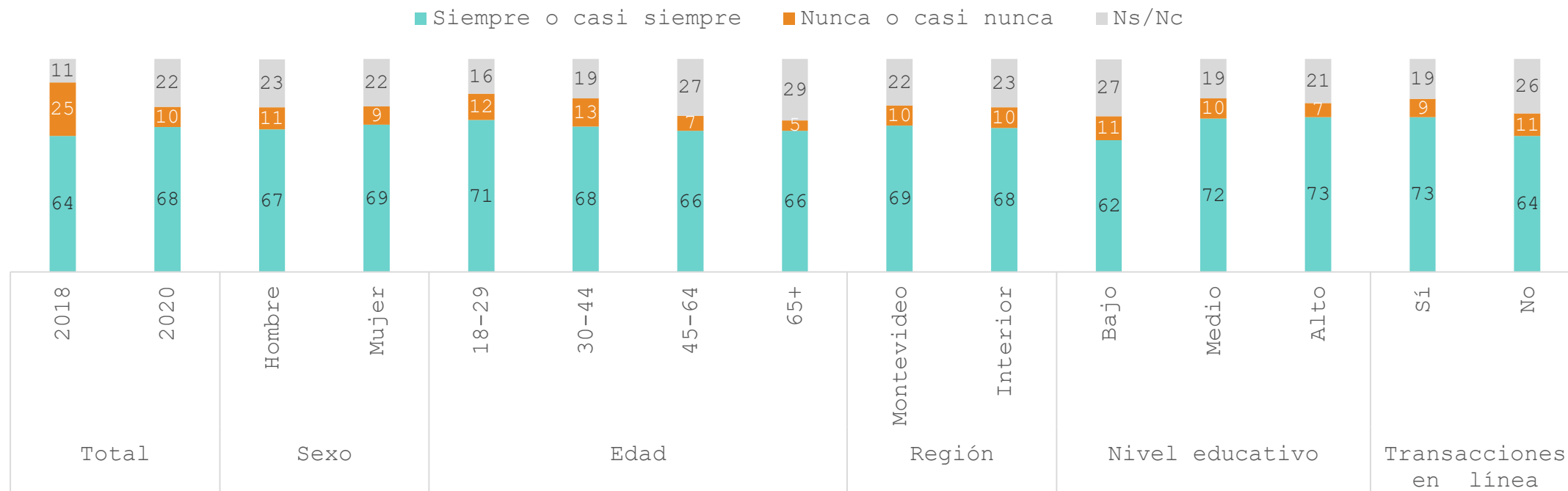
*“La información pública es la información gratuita”*

*• “La información pública es la información gratuita”*

*“La que se dice públicamente en los medios, Internet, diarios, TV. Si está guardada no es pública”*



# Imagen del cumplimiento de la normativa de AIP según segmentos



Las personas con menor nivel educativo, entienden que existen trabas para el ejercicio de este derecho

N=Total de encuestados/as

Pregunta: ¿Considera que en Uruguay el acceso a información pública se cumple en la práctica?



## Realización de solicitud de AIP



N=Total de encuestados/as

Pregunta: ¿Sabe si existe alguna normativa que garantice el acceso de las personas a la información pública que tiene y produce el Estado? | ¿Ha realizado alguna vez una solicitud de acceso a información pública? | ¿Considera que en Uruguay el acceso a información pública se cumple en la práctica?

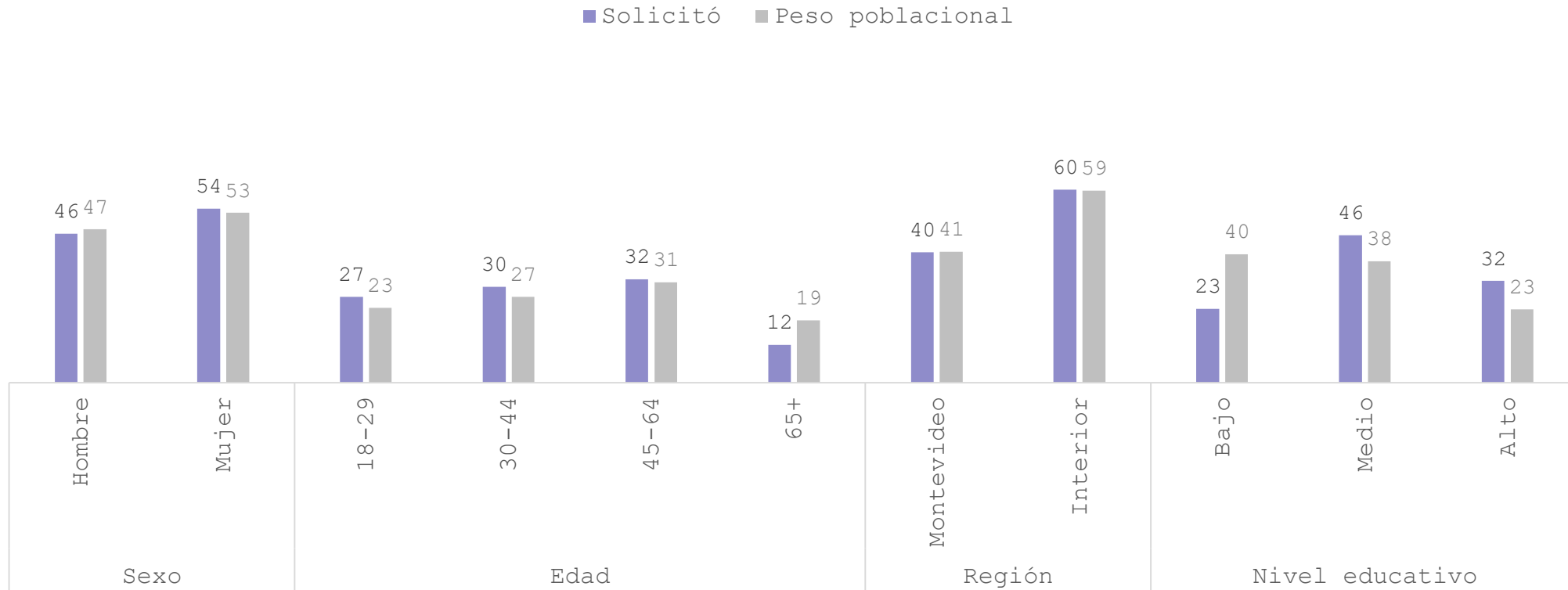


Uruguay  
Presidencia

<>agesic



# Caracterización de quienes realizaron una solicitud de AIP



N=Encuestados/as que realizaron una solicitud

Pregunta: ¿Ha realizado alguna vez una solicitud de acceso a información pública?

La variable peso poblacional corresponde a la distribución de la población uruguaya según las variables seleccionadas de acuerdo a la Encuesta Continua de Hogares 2019.



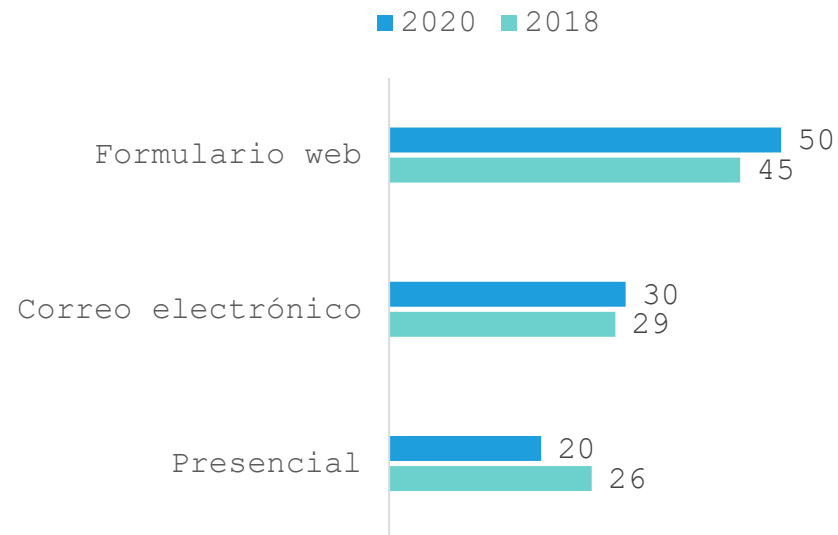
Uruguay  
Presidencia

agesic



## Canal y satisfacción

### Medio por el cual realizó la solicitud

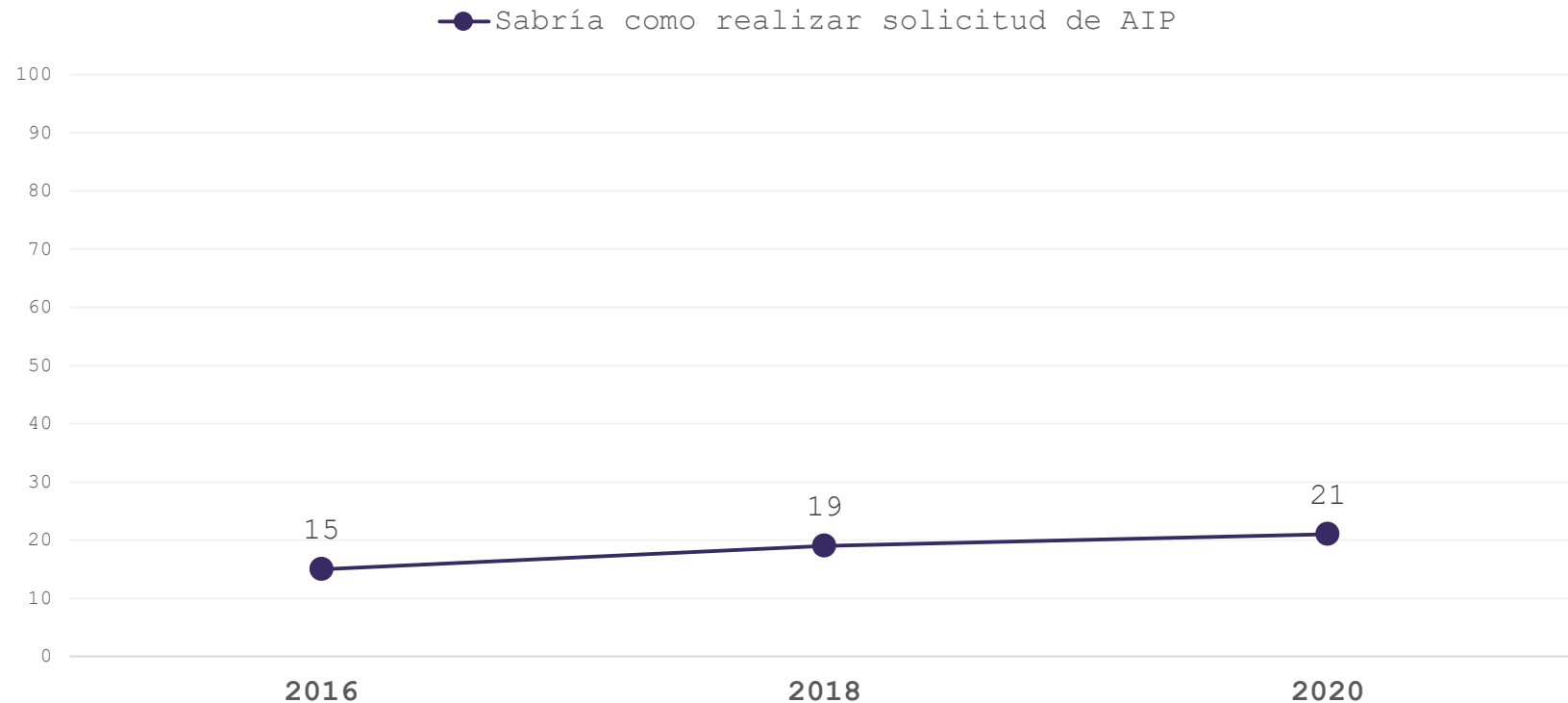


**86%** tuvo respuesta a su solicitud  
(2018: 85%)

**100%** considera que la respuesta estuvo ajustada a su solicitud  
(2018: 97%)



# Conocimiento de cómo realizar solicitud de AIP entre quienes no realizaron



N=Encuestados/as que no realizaron una solicitud

Pregunta: En caso de necesitarlo... ¿Sabría cómo realizar una solicitud de este tipo?



Uruguay  
Presidencia

<>agesic

# Caracterización del acceso

## Nivel educativo alto

La existencia de normativa y el proceso de acceso son verosímiles -las conozcan previamente o no- y connotan representaciones positivas: sobre el país, la democracia, la participación.

No se perciben necesidades específicas para el ejercicio del derecho a nivel personal o de los grupos de pertenencia más directos.

El procedimiento para el acceso no se conoce y se fantasea como burocrático

## Nivel educativo bajo

El proceso completo produce desconfianza: sobre contenidos y sobre el proceso

No se percibe la necesidad individual y tampoco beneficios colectivos: lejanía con el derecho

Existen barreras para sentirse parte de un proceso en el futuro ya que dicen no tener las habilidades para ejercer la participación



## Institucionalidad y proceso

- En términos generales, en todos los segmentos, se manifiestan dudas acerca de la forma de acceso
- No se reconoce claramente un espacio físico ni nombre institucional donde dirigirse
- No se conocen procedimientos y como consecuencia se conceptualiza complejo: “burocrático”

*“Yo lo que me imagino es que se complica el proceso...que te preguntan mil cosas. Que los funcionarios te la complican”*

*“Me van a decir: ¿y usted quién es?... Y bueno... tienen razón, yo no soy nadie para ir a pedir esa información!”*

*“Creo que me van a decir ¿Quién es usted? Capaz que si voy con muchos otros...o con un abogado...ahí sí”*





## En síntesis

Se mantiene estable el conocimiento global del derecho, que alcanza a más de la cuarta parte de la población mayor de 18 años.

La evolución del indicador muestra la sensibilidad de los niveles de conocimiento a la presencia de la temática en los medios –y a nada más?-.

El nivel de conocimiento lo explica el nivel educativo de las personas. Ocho de cada diez de quienes conocen la normativa tienen nivel secundario o más.

Se mantiene estable, la proporción de consultados que dice haber realizado una solicitud de acceso a la IP y también la de quienes dicen saber hacerlo.





## En síntesis

El concepto de IP y sus representaciones es muy heterogéneo. Mientras que para las personas más educadas, los significantes se asocian a diferentes componentes de la ley y a los procedimientos habilitados para el acceso, entre las menos educadas prácticamente no hay referencias reales ni simbólicas a ello.

A pesar de que todos los segmentos demuestran una importante distancia afectiva con el derecho -que perciben para otros-, a mayor educación, se racionaliza a partir de atributos positivos.

Adicionalmente, los grupos con menor nivel educativo declaran que existirían barreras para el acceso, asociadas a la falta de habilidades propias y al vínculo que dicen tener con el Estado.





# Ficha técnica

<b>Responsables</b>	Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC) Área: Sociedad de la Información   División: Agenda Digital y Observatorio
<b>Técnica de recolección</b>	Encuesta telefónica a celulares
<b>Población y cobertura</b>	Población de 18 años y más residente en todo el territorio nacional
<b>Método de muestreo</b>	Discado aleatorio de números de telefonía celular, manteniendo cuotas por operador de telefonía móvil
<b>Muestra efectiva</b>	1001 casos
<b>Período de relevamiento</b>	19/05 al 10/06 de 2020
<b>Método de captura</b>	Software CATI
<b>Margen de error</b>	El margen de error para la estimaciones de uso de internet en personas es de +- 3%





Se realizaron cuatro grupos focales en Montevideo, segmentados según edad y nivel educativo.

Nivel Educativo	Edad	
	Menor de 25 años	De 45 a 60 años
Medio - Ciclo básico completo, bachillerato incompleto o completo. Terciario.	G1	G2
Bajo- Hasta ciclo básico incompleto	G3	G4







Muchas gracias

[susana.dornel@agesic.gub.uy](mailto:susana.dornel@agesic.gub.uy)



Uruguay  
Presidencia

<>agesic